

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veintiuno de febrero de dos mil veintidós** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	EXPEDIENTE. IVAI-REV/6675/2019/I	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS	TERCERO. Cumplimiento. Se tiene a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca dando cumplimiento a la resolución pronunciada el veintiséis de octubre de dos mil veintiuno , dictada dentro del expediente al rubro citado, atendiendo a lo peticionado en el considerando cuarto.
2	EXPEDIENTE. IVAI-REV/295/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS	SEGUNDO. Cumplimiento. Se tiene a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa dando cumplimiento a la resolución pronunciada el diecisiete de julio de dos mil veinte , dictada dentro del expediente al rubro citado, atendiendo a lo peticionado en el considerando cuarto.
3	EXPEDIENTE. IVAI-REV/19327/2019/II	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS	DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS	TERCERO. Requerimiento. Toda vez que mediante resolución dictada al rubro el veintinueve de junio de dos mil veintiuno, se le ordenó al sujeto obligado entregar lo peticionado de conformidad con lo establecido en el considerando cuarto , y a la fecha no existe constancia de que el ente público haya cumplido lo ordenado; requiérase al superior jerárquico del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, por conducto de este último para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
4	EXPEDIENTE. IVAI-REV/1366/2019/II	AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN	DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS	TERCERO. Cumplimiento. Se tiene al Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz dando cumplimiento a la resolución pronunciada el siete de agosto de dos mil veinte , dictada dentro del expediente al rubro citado, atendiendo a lo peticionado en el considerando cuarto.
5	EXPEDIENTE. IVAI-REV/24/2021/III	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA	DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS	SEGUNDO. Cumplimiento. Se tiene al Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Veracruz dando cumplimiento a la resolución pronunciada el dieciséis de marzo de dos mil veintiuno , dictada dentro del expediente al rubro citado, atendiendo a lo

				peticionado en el considerando cuarto.
6	EXPEDIENTE. IVAI-REV/6691/2019/II	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS	TERCERO: Archivo. Archívese el presente asuntos como total y definitivamente concluido.
7	EXPEDIENTE. IVAI-REV/619/2021/III	AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA	DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS	TERCERO. Cumplimiento. Se tiene al Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz dando cumplimiento a la resolución pronunciada el diecinueve de mayo de dos mil veintiuno , dictada dentro del expediente al rubro citado, atendiendo a lo peticionado en el considerando cuarto.
8	EXPEDIENTE. IVAI-REV/108/2019/II Y SU ACUMULADO	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS	SEGUNDO. Cumplimiento. Se tiene a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa dando cumplimiento a la resolución pronunciada el diecisiete de julio de dos mil veinte , dictada dentro del expediente al rubro citado, atendiendo a lo peticionado en el considerando cuarto.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES